



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DOMENICA NATALIA MARTINEZ CISTERNA Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE OCTUBRE SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°194 DE FECHA 22/01/2014  
 Fecha de Pago : 23/10/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	25	20/10/2014	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		300,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	300,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	300,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		270,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		30,000
Sumas Iguales		600,000	600,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	728.979.000			
Total Comprometido	715.538.438			
Saldo x Comprometer	13.440.562			

SECRETARIA MUNICIPAL  
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 \* ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 DIRECCION ADM. Y FINANZAS  
 DIR. DE ADM. Y FINANZAS 4 OCT. 2014

Tesorería Municipal de Pucón  
 TRANSFER N° 454  
 FECHA 23/10